

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 005-2023-IRO
ADQUISICION DE ATROPINA SULFATO 10 MG/ML SOL OFT 5 ML**

En la ciudad de Trujillo, en la Oficina de la Unidad de Logística del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, siendo las 11:30 a.m. horas del día trece de marzo del dos mil veintitrés, se encargará de conducir el Jefe de la Oficina de Logística el Sr. Felipe Santiago De la Rosa Carranza con DNI 41409287, para la **ADQUISICION DE ATROPINA SULFATO 10 MG/ML SOL OFT 5 ML**, cuyo valor estimado asciende a un monto de **S/. 49,000.00** (Cuarenta y nueve mil con 00/100 soles) incluido el I.G.V.

1. INVITACION

Con fecha 27 de Abril del 2023, se invita mediante correo electrónico a **LABORATORIOS LANSIER S.A.C.** a participar del Procedimiento de Selección por **Contratación Directa N° 005-2023-IRO**, según el siguiente detalle.

N°	Tipo de Proveedor	Nombre y/o Razón Social	Dirección	Estado RNP
1	Persona Jurídica	LABORATORIOS LANSIER S.A.C.	Jr. Gral Valera 461-475 Lima 5	Valido

2. Presentación de Oferta

Con fecha 08 de Mayo del 2023, la empresa **LABORATORIOS LANSIER S.A.C.**, mediante el correo de mvilela@lansier.com adjunta su oferta para el Procedimiento de Selección por **Contratación Directa N° 005-2023-IRO**, al correo Electrónico consignado en la convocatoria: gmarcosu@irotrujillo.gob.pe.

Por lo tanto, se procede a registrar al participante:

N°	Tipo de Proveedor	RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado RNP	Hora	Fecha de Registro
1	Persona Jurídica	20305284174	LABORATORIOS LANSIER S.A.C.	Válido	15:59	08/05/2023



3. Apertura Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro

Se procedió a la apertura del sobre con la oferta del postor, con la finalidad de evaluar y determinar si cumple con la remisión de la totalidad de los documentos de la prestación obligatoria indicados en las bases Administrativas, de acuerdo con los dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
c.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d.	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
e.	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) ¹	Cumple
f.	Precio de la oferta (Anexo N°5) .	Cumple
g.	Anexo 1: Documentación Obligatoria	Cumple

¹ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Verificándose que el postor **LABORATORIOS LANSIER S.A.C.**, cumple con todos requisitos exigidos en las bases.

Se verifica que la oferta económica del postor es por el monto total de **S/. 49,000.00** (Cuarenta y nueve mil con 00/100 soles), estando de acuerdo con las bases:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ATROPINA SULFATO 10 MG/ML SOL OFT 5 ML	UNIDAD	2,800	17.50	49,000.00

Por tanto, se otorga la Buena Pro al postor **LABORATORIOS LANSIER S.A.C.**

Finalizado el acto administrativo, siendo las 16.48 p.m. del mismo día.

Bach. Felipe Santiago De la Rosa Carranza
DNI 41409287
Jefe de la Unidad de Logística